



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL NÚMERO LPN/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/UNIFORMESSEGURIDAD/19/2025,  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ADITAMENTOS, CALZADO Y  
ACCESORIOS PARA LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD VECINAL  
DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 22 de julio de 2025, reunidos en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la junta de aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de las Bases de este concurso, se da inicio ante la presencia de los ciudadanos Luis Ángel Espejel García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Martha Patricia Toledo Hernández, Jefa de Departamento de Licitaciones, Mariela Rojas Gómez, Directora Técnica de la Secretaría de Seguridad Vecinal del Municipio de Oaxaca de Juárez, como representante del área técnica y requirente; así mismo se cuenta con la asistencia del Mtro. Ismael Humberto Ortiz Villarreal Contralor Interno Municipal. Haciéndose constar la inasistencia de algún licitante en el desahogo del presente evento.

**HECHOS:**

1.- A efecto de que los licitantes tengan conocimiento de la fecha correcta en la que habrá de realizarse la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la convocante realiza la siguiente:

**PRECISIÓN:**

- a) Con fecha 17 de julio de 2025, fue publicada la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, en la cual se establece como fecha para la recepción de propuestas el día 24 de julio de 2025 a las 11:00 horas, sin embargo, se precisa que la fecha correcta para la celebración de dicho evento, es el día 29 de julio de 2025 a las 11:00 tal y como se señala en el numeral 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la licitación, de las bases publicadas del presente procedimiento licitatorio.

2.- El límite para presentar carta de interés en participar junto con las preguntas conforme a la convocatoria y bases, feneció veinticuatro horas antes de la celebración de este acto, es decir, el día 21 de julio de 2025 a las 11:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las bases. Presentando cartas de interés en participar y preguntas por medio del correo electrónico los licitantes: GRUPO COMERCIAL NATDE DE MÉXICO S.A. DE C.V. y BYX COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V. Asimismo, 3 licitantes presentaron preguntas de acuerdo a lo siguiente:



N/P.	LICITANTE.	TOTAL DE PREGUNTAS.
1	GRUPO COMERCIAL NATDE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	3
2	BYX COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	2
3	COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	5

Por lo que respecta al licitante COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V., se hace constar que únicamente presentó preguntas a través del correo electrónico, sin que presentara su carta de interés en participar. Por lo tanto, con fundamento en el numeral 3.2 Junta de aclaraciones de las bases de licitación, no fueron consideradas sus solicitudes de aclaración, motivo por el cual no se da respuesta a las mismas.

3.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas, en el siguiente orden:

#### 1.- Del licitante GRUPO COMERCIAL NATDE DE MÉXICO S.A. DE C.V.

**Pregunta 1.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.** PÁGINA 124. Solicitamos amablemente puedan ampliar el tiempo de entrega a 120 días naturales.

**Respuesta:** No, no es posible acceder a su petición, derivado que dichos uniformes, calzado y aditamentos, serán portados para los eventos previos y en la marcha patriótica a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025; por lo tanto, la fecha de entrega de los bienes objeto de la presente licitación, corresponde estrictamente a las necesidades del Municipio de Oaxaca de Juárez. Favor de remitirse y apegarse a lo establecido en las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 2.- FORMA DE PAGO.** PÁGINA 99. Solicitamos amablemente a la convocante se otorgue un 50% de anticipo al licitante adjudicado.

**Respuesta.-** No, no es posible acceder a su petición, no se podrá otorgar un anticipo del 50%, favor de remitirse y apegarse al numeral identificado con el 2.5 de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 3.- ANEXO A.** Solicitamos amablemente a la convocante que las pruebas de laboratorio que están solicitando para la partida número 5, 6, 7, 8, se presente una carta bajo protesta de decir verdad y que presentaremos las pruebas de laboratorio de los bienes asignados en caso de resultar adjudicados.

**Respuesta.-** No, no es posible acceder a su petición, siendo parte de la evaluación técnica el método y el parámetro de los resultados que ostenten dichas pruebas de laboratorio. Favor de remitirse y apegarse al numeral identificado con el numeral 7 del ANEXO A de las bases del presente procedimiento.

#### 2.- Del licitante BYX COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.

**Pregunta 1.- ANEXO A, PARTIDA 9.** En relación con la partida correspondiente al uniforme de gala para escolta, y considerando que se trata de una prenda de confección, ¿es procedente



presentar únicamente la ficha técnica con las especificaciones de diseño, materiales y confección, en lugar de una muestra física, para efectos de evaluación técnica durante la etapa de presentación de muestras? -----

**Respuesta:** No, no es posible acceder a su petición, siendo parte de la evaluación técnica la prenda físicamente, favor de remitirse y apegarse al ANEXO A de las bases del presente procedimiento. -----

**Pregunta 2.- ANEXO A, PARTIDA 30.** Respecto a la partida correspondiente a insignias metálicas, ¿es posible entregar únicamente una muestra con el fin de verificar el tipo de material solicitado, sin que sea necesario presentar en este momento el diseño final? Esto con la finalidad de validar el cumplimiento del material requerido conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. -----

**Respuesta:** Si, se acepta su petición, ya que de acuerdo al anexo A refiere que para efectos de evaluación podrán presentar muestras de otros estados o municipios siempre y cuando consideren las mismas especificaciones solicitadas para efectos de evaluación, conforme a los colores que emite el Manual de Identidad Para las Corporaciones de Seguridad Pública <https://www.gob.mx/seasnsp/documentos/actualizacion-del-manual-de-identidad-para-las-corporaciones-de-seguridad-publica> -----

4.- Continuando con el desahogo de la esta junta de aclaraciones, se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento, que conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las aclaraciones que se deriven de la presente junta forman parte integrante de las bases del presente procedimiento licitatorio, por lo tanto, las respuestas otorgadas deben ser consideradas para la elaboración de las propuestas correspondientes. -----

El presente documento se pone a disposición para consulta de los interesados, en la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la dirección electrónica: <https://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> y en el lugar que ocupan los estrados de este municipio, con domicilio en Avenida Morelos número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en donde se fijará un ejemplar en copia simple, por un término no menor a 5 días hábiles, sustituyendo ambas publicaciones a la notificación personal, siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes en acudir a enterarse de su contenido y obtener copia simple de la misma. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Luis Ángel Espejel García. Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
Mtro. Ismael Humberto Ortiz Villarreal. Contralor Interno Municipal.	
C. Martha Patricia Toledo Hernández. Jefa de Departamento de Licitaciones.	

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTES.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Mariela Rojas Gómez. Directora Técnica de la Secretaría de Seguridad Vecinal.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/MOJ/SAYF/OM/DRMYS/UNIFORMESSEGURIDAD/19/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ADITAMENTOS, CALZADO Y ACCESORIOS PARA LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD VECINAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.